

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., SOBRE EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2010

Señores  
Socios de Equinoccio Guzman & Varela Consultores E.F.A.U. Cia. Ltda.  
Junta General  
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 2 y 3 de la Resolución No 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992, la compañía, al tener activos inferiores a los establecidos en la mentada resolución que reglamenta la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, no se encuentra obligada a cumplir con lo dispuesto en dicho reglamento, sin embargo, se deja indicado que la compañía no ha iniciado sus operaciones debido a inconvenientes de orden económico e inversión, los mismos que se espera tenerlos regularizados.

Quito, al 28 de febrero de 2011

Atentamente,



Eco. José Mauricio Varela Guamanzara  
Gerente General